

SEGUN FUENTES COMPETENTES DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

EL GOBIERNO ESPAÑOL NO INTERVINO EN EL FALLIDO GOLPE DE ESTADO EN GUINEA

«No hubo la más mínima intervención o pretensión de intervenir en el golpe de Estado de 1969 en Guinea Ecuatorial, ni por parte del Gobierno español ni de ninguno de sus miembros», han manifestado fuentes competentes del Ministerio de Asuntos Exteriores, negando toda veracidad a las recientes imputaciones formuladas por Oyono Ayingono, secretario de Estado para la Información del Gobierno que preside Francisco Macías.

Según tales fuentes, España desarrolló «un proceso de descolonización limpio» en la Guinea Ecuatorial. En el transcurso de la Conferencia Constitucional, iniciada el 3 de octubre de 1967, la actitud del Gobierno español tuvo como objetivo el estricto cumplimiento de los acuerdos de las Naciones Unidas, que especificaban que la independencia debía ser unitaria para el territorio continental y las islas incluidas en la colonia.

REFERENDUM Y ELECCIONES. — Al término de esta Conferencia Constitucional, que cabe calificar de muy tensa, tuvo lugar el referéndum, al que asistieron cuatro observadores de las Naciones Unidas y la O. E. A., los cuales pudieron apreciar la actitud neutral de la antigua potencia colonial. Aun con la oposición del separatismo bubi, afincado en Fernando Poo, la Constitución fue aprobada el 11 de agosto, convocándose a continuación las primeras elecciones a la presidencia de la República.

Cuatro son los candidatos: Bonifacio Ondó, antiguo presidente del régimen autónomo establecido por España a mediados de los 60; Atanasio Ndong, apoyado por los núcleos intelectuales de la población; Edmundo Bosio, líder del separatismo bubi, y Francisco Macías, candidato del llamado «Grupo de los 23», articulado desde Madrid por el notario Antonio García Trevijano.

El 22 de septiembre se celebra la primera vuelta, sin que ninguno de los cuatro obtenga la mayoría necesaria. Ondó y Macías pasan a la segunda vuelta, que se celebra el 3 de octubre, y en la que este último se impone —tras pactar con Ndong— con un margen de cinco mil votos de ventaja.

«La prueba de que el Gobierno no apoyó a ningún candidato es el hecho de que resultara elegido Macías, quien en la Conferencia Constitucional fue de los menos acomodaticios», puntualizan las citadas fuentes competentes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

LA «CRISIS DE LAS BANDERAS». — Según esta versión, el primer brote de irritación del presidente Macías contra la antigua metrópoli se produce a comienzos de 1969, cuando lee un artículo de un periódico de Libreville, en el que se critica la proliferación de banderas españolas en territorio guineano. A finales de febrero es arriada por la fuerza la bandera del Consulado español en Bata, incidente que culmina con la declaración del embajador Juan Durán como persona «non grata». La bandera no fue quemada, tal y como se ha escrito, sino simplemente retirada.

Otro embajador español, Ignacio de Caso, sería también declarado persona «non grata» por Macías, después de abandonar un local durante un acto en el que el presidente criticaba la tolerancia de Madrid para con las actividades de los enemigos de su Régimen. En esta ocasión el Gobierno español actuaría recíprocamente contra el embajador de Guinea Ecuatorial.

GOLPE DE ESTADO. — Los primeros días de marzo de 1969 son cruciales en el proceso guineano. De regreso de una reunión de la O. U. A., celebrada en Addis-Abeba, pasan por Madrid Atanasio Ndong, encargado de la cartera de Exteriores en el Gobierno de Macías, y el ministro de Información, Saturnino Ibongo. Ndong se entrevista con Castiella e Ibongo ofrece un coctel a sus an-

tiguos compañeros de promoción en el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra.

Cuarenta y ocho horas después ambos protagonizan un golpe de Estado que capitanea Bonifacio Ondó y en el que los tres pierden la vida. Macías cree ver la mano del Gobierno de Madrid en el intento fallido e intensifica su hostilidad contra España. Según la versión facilitada ahora por el Ministerio de Asuntos Exteriores, ningún miembro del Gobierno español tuvo nada que ver con el golpe y la entrevista Castiella-Ndong no fue sino «una simple coincidencia».

Los meses siguientes son un auténtico calvario para los residentes españoles, que van optando en su mayoría por abandonar el país. «Las intemperancias de Macías ante los comentarios de la Prensa española repercuten contra los residentes y

Existen «medidas suficientes» para asistir a los trescientos residentes españoles si fuera necesario.

constituyen la motivación central de que en enero de 1971 se declare materia reservada todo lo relacionado con Guinea Ecuatorial».

SIN TELEFONO. — La cooperación entre los dos países se ha mantenido, sin embargo, durante estos años y en la actualidad están en plena vigencia once Acuerdos relativos a Comunicaciones, Transporte Marítimo, Asistencia Técnica en Aeropuertos, Educación, etc. Treinta y tres profesores españoles colaboran con los nativos en materia de enseñanza, manteniendo una Escuela de Maestría Industrial.

Entre los Acuerdos que han expirado figura el de Telecomunicaciones y esto explica la imposibilidad de establecer contacto telefónico con Guinea Ecuatorial: «Hace algún tiempo que tienen estropeados los grupos electrogenos y los teléfonos no funcionan por falta de energía eléctrica.»

En estos momentos residen en la antigua colonia unos doscientos españoles en virtud de los Acuerdos de Cooperación. A ellos hay que sumar un centenar más, que pueden clasificarse entre los «viejos del lugar» y que ejercen allí sus profesiones desde hace tiempo.

Ya el primer Gobierno de la Monarquía manifestó su intención de levantar la declaración de materia reservada. El subdirector general de Africa, Emilio Cassinello, realizó el pasado mes de febrero un viaje a Guinea con objeto de notificar tal decisión tanto al presidente Macías como a los residentes españoles.

NUEVAS BASES DE COOPERACION. — La propia dinámica de la política española impidió concretar tal paso en la fase que culminaría con la crisis de Gobierno. Ya en el Consejo de Ministros del 30 de julio el ministro de Asuntos Exteriores del nuevo equipo, Marcelino Oreja, expuso sus deseos de cubrir cuanto antes tal laguna informativa. Por falta de tiempo material fue preciso prorrogar por seis meses la declaración de materia reservada que ahora, antes del cumplimiento de dicho plazo, ha sido levantada.

A primeros de octubre, el señor Cassinello realizó un segundo viaje en compañía del primer introductor de embajadores, señor Pan de Soraluece. En el transcurso del mismo, la cooperación hispanoguineana se estableció sobre «nuevas bases», ofreciéndose España a la reparación de la pista del aeropuerto de Bata y a realizar las obras de la traída de aguas a esta ciudad. El importe de ambas iniciativas se calcula en unos 350 millones de pesetas, elevándose a 1.400 millones las inversiones realizadas por España desde la descolonización.

«Todavía sigue existiendo cierto margen de riesgo que el Gobierno ha decidido correr en aras de la transparencia informativa», manifiestan las fuentes aludidas. «Por otra parte, están previstas medidas suficientes para asistir a los ciudadanos españoles en caso necesario. Pero creemos que esa situación no se va a producir.» — Pedro J. RAMIREZ.

ABC

Quando lo excepcional es lo diario, cumplir 130 años no debe ser noticia.

1846-1976

LOEWE

Avda. José Antonio, 8
Serrano, 26

MUEBLES DE COCINA

Se admiten ofertas para 300 viviendas

Recoger documentación en:

HISPANOLAR

Calle Carretas, 14, 5.º A, de 8,30 a 15 h.